

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 441

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº1 EN MAYORIA S/ ASUNTO
Nº 419/89 (PROY. DE DECLARACION DECLARANDO DE INTERES
TERRITORIAL LAS IV JORNADAS PATAGONICAS DE ALCOHOLIS-
MO Y FARMACODEPENDENCIAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE
CHCESA OLIVIA -)

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto Nº 419/89

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

H. LEGISLATURA TERRITORIO	
MESA DE ENTRADA	
4	OCT 1989
SEC. 2	Nº 441 HORA 16

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de ~~Declaración Declarando de Interés Territorial las IV Jornadas Patagónicas de Alcoholismo y Farmacodependencia a realizarse en la Ciudad de Caleta Olivia;~~ y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 2 de Octubre de 1989



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

~~DECLARA~~

RESUELVE

115

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Territorial las IV Jornadas Patagónicas de Alcoholismo y Fármaco-dependencia, a realizarse en la ciudad de Caleta Olivia del 13 al 15 de Octubre del presente año.

ARTICULO 3º.- De forma.

Art. 2º: REMITIR COPIA DE LA PRESENTE A LA COMISION ORGANIZADORA DEY LOS SERVICIOS SOCIALES DEL HOSPITAL DISTRITAL DE CALETA OLIVIA.



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta Comisión hace suyos los fundamentos expuestos por
el autor del Proyecto.

SALA DE COMISION, 2 de Octubre de 1989

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº ~~418~~ 419

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BLOQUE P.J., PROYECTO DE DECLARACIÓN, RECLA-
RANDO DE INTERES TERRITORIAL LAS IV JORNADAS
PATAGONICAS DE ALCOHOLISMO Y FARMACODPENDENCIA A
REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CALETA OLIVA. -

Entró en la sesión de:

28/9/89

COMISION Nº

1

Orden del Día Nº



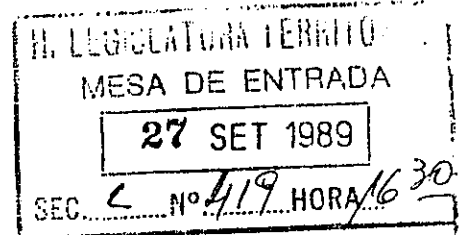
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Vista la Nota recibida por la Comisión Organizadora de los Servicios Sociales del Hospital Distrital y de Y.P.F. y Grupo G.I.A. sobre las IV Jornadas Patagónicas de Alcoholismo y Farmacodependencia y el IV Encuentro de la Provincia de Santa // Cruz sobre Alcoholismo, que se llevarán a cabo en la ciudad de Caleta Olivia del 13 al 15 de Octubre del presente año, y dada la / importancia del tema a tratar, con objetivos como la creación de una red de intercomunicación que integre profesionales, servicios e instituciones dedicadas a la atención de la salud, intercambiar y unificar criterios científicos, incorporar la atención integral del alcohólico en la elaboración de políticas sanitarias, impulsar la concreción de una legislación en alcoholismo con criterio preventivo - educativo, es que creemos que es un deber que nuestro Territorio declare de Interés Territorial dicho Encuentro.-

Carlos DELORENZO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
DECLARA:

ARTICULO 1°.- DECLARASE de Interés Territorial las IV Jornadas /
Patagónicas de Alcoholismo y Farmacodependencia, a
realizarse en la ciudad de Caleta Olivia del 13 al 15 de Octubre
del presente año.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

Guillermo C. MUZZOLON
Legislador

Carlos DELORENZO
Legislador

Caleta Olivia, 31 de agosto de 1989

322

SR. PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIFERENTES
TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO
S / D

ASUNTOS ENTRADOS
DESPACHO PRESIDENCIAL
Fecha 08-09-89 No. 1432

La Comisión Organizadora de las IV JORNADAS PATAGÓNICAS DE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA y el IV ENCUENTRO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ SOBRE ALCOHOLISMO, que se llevarán a cabo en la ciudad de Caleta Olivia, del 13 al 15 de octubre del presente año, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los efectos de solicitar ante esa Honorable Cámara se declare de interés territorial a dichas Jornadas e invite a las Intendencias de la Provincia a Adherir con similar mención.

Cabe destacar que las nombradas Jornadas se vienen realizando desde hace cuatro años en nuestra zona patagónica, por iniciativa de Servicios de Salud Mental de algunas Provincias, profesionales, Asociaciones y otras personas comprometidas en la enfermedad del Alcoholismo, con los siguientes objetivos:

- Crear una red de intercomunicación que integre profesionales, servicios e instituciones dedicados a la atención de la salud.
- Intercambiar conocimientos científicos y experienciales respecto al alcoholismo, tendientes a la actualización y enriquecimiento profesional y comunitario.
- Promover la creación de los Servicios de Salud Mental en los Hospitales Provinciales.
- Unificar criterios científicos de definición y atención de la enfermedad alcohólica.
- Incorporar la atención integral del alcohólico en la elaboración de políticas sanitarias. Promover el crecimiento de grupos G.I.A. en toda la zona patagónica.
- Impulsar la concreción de una legislación en alcoholismo con criterio preventivo-educativo.

Hoy nos toca a nosotros como santacruceños, aceptar el desafío de continuar con esta tarea, ofreciendo nuestra ciudad como sede y aspirando a buscar entre todos una respuesta eficaz para contribuir, de alguna manera, a la penosa lucha contra este flagelo social.

Finalmente, se le explicita la temática del Programa. Mesas de Trabajo sobre: 1) Alcoh. y Trabajo; 2) Alcoh. e Identidad Cultural; 3) Alcoh. y Salud Mental; 4) Alcoh. y Medios de Comunicación Social; 5) Alcoh. y Grupos Institucionales de Alcoholismo (G.I.A.) 6) Farmacodependencia y adicciones. Además habrá talleres de Juego, Creatividad, Maniotearapia, Expresión Corporal y Psicodrama.

Contando desde ya con el compromiso en el aval de lo solicitado, saludamos a Uds. Muy Atte.

Enf. Ricardo Cortez

A.S. Celina Vicari

A.S. María D. Palaoro

Por Comisión Organizadora de los Servicios Sociales del Hospital Distrital y de Y.P.F. y Grupo G.I.A. - CALETA OLIVIA

LUGAR DE ENVÍO: Servicio Social- A.S. Celina Vicari- Hospital Distrital de C. Olivia
Casilla de Correo 62- (9011) C. Olivia- Santa Cruz